



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ASF-119-2017
19-10-2017

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó según el Plan Anual Operativo 2017 del Área de Servicios Financieros de la Auditoría Interna, con el fin de determinar la razonabilidad de escenarios de sostenimiento en el corto, mediano y largo plazo e identificar medidas propuestas y/o adoptadas para garantizar el equilibrio del seguro; asimismo, identificar aspectos sujetos a mejoramiento desde el punto de vista de control interno.

En el presente estudio, se estima la necesidad de consolidar las variables utilizadas por los actuarios para la elaboración de las valuaciones actuariales de los seguros de salud e IVM, que estos informes técnicos se desarrollen con los mismos insumos -cuando corresponda- esto es, utilizando las mismas tablas de las proyecciones demográficas y económicas- financieras y los cuadros de resultados anuales de la operación se consoliden en los años del horizonte donde coincidan las hipótesis.

Se evidenciaron variables exógenas como la automatización de procesos de instituciones y/o empresas, convirtiéndose en una economía digital que hoy en día, con los avances en robótica, inteligencia artificial y aprendizaje por máquinas han acelerado el ritmo con que se está desplazando a los trabajadores y por ende puede afectar los ingresos en cuotas requeridas para el sostenimiento del régimen.

Otra de las variables exógenas, es la bonanza demográfica que ha tenido el país, está a punto de finalizar en el 2022; por eso las políticas económicas deberán avocarse a revisar y actualizar el impacto generacional vigente y futuro del sistema de pensiones, principalmente el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, por tanto, es urgente plantear al gobierno estrategias de políticas económicas, poblacionales y sociales. Asimismo, las tasas de desempleo vistas, obligan a la revisión institucional para captar a la población no cotizante y buscar nuevas fuentes de financiamiento para el IVM.

Se determinó, que el IVM debe cumplir con la política de gobierno abierto y publicar en el sitio web institucional las valuaciones actuariales de corto y largo plazo, que se le hagan al Seguro de Pensiones.

En razón de lo anterior, se emiten una serie de recomendaciones en cuanto a:

1. Que la Gerencia de Pensiones, realice el seguimiento y cumplimiento a las acciones efectuadas para atender lo instruido por la Junta Directiva CCSS en el artículo 5° de la sesión número 8882, celebrada el 12 de enero, 2017, relacionado con el documento "*Valuación Actuarial del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (RIVM) con corte al 31 de diciembre, 2015*" elaborado por la Universidad de Costa Rica.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

2. Que se valore la pertinencia de que la Valuación Actuarial del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte o una nota técnica de la misma, tanto las internas como las externas sean de dominio público.
3. Valoren un instructivo sobre la Valuación Actuarial de Corto Plazo del Seguro de Pensiones, y/o incorporarlo en la misma herramienta de Largo Plazo.
4. Que la Dirección Actuarial y Económica realice un estudio sobre el efecto de las variables exógenas indicadas en este informe y su impacto en las finanzas del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, y que podrían afectar coyunturalmente el financiamiento de este seguro. Hacerlo de conocimiento de la Gerencia de Pensiones para que lo analice y valore remitirlo a las instancias que correspondan.
5. Que la Dirección Actuarial y Económica, elabore cada tres años, un informe sobre el comportamiento de las variables de uso común en los Seguros Sociales (SEM-IVM), incorporarlo en el plan de trabajo del área designada por esa dependencia.